

EL CABRITO: OTRA GRAN PROPIEDAD PARA EL CAPITAL FORÁNEO

Continuamos con nuestra semanal aportación de artículos de la serie "Territorio gomero", en este caso, con el recorrido histórico de la finca de El Cabrito, una de las más importantes que se construyeron en la isla para destinarlas a los cultivos de exportación y que hoy se apoya, fundamentalmente, sobre la actividad turística.

Ámbito geográfico y orígenes de la finca

La finca de El Cabrito se encuentra situada en la desembocadura del barranco de Juan de Vera o de El Cabrito, al sudeste de La Gomera, en el municipio de San Sebastián, y al sudoeste de la villa capitalina. Pero ésta es sólo una parte del latifundio del que forma parte, el cual abarca casi toda la cuenca de ese barranco, desbordándose en algunas partes al de La Guancha, su paralelo por naciente. La estructura de la hacienda nos recuerda mucho a la de Abalo, creada con aportes de tierras que se apoyan en la ladera occidental, y con baluarte por el costado oriental que la refugia de las escorrentías del barranco. Su tamaño es mayor que aquella, al igual que la actividad agrícola que ha soportado. El Cabrito fue uno de los iconos del regadío en La Gomera a mediados de la pasada centuria.

Los primeros datos que manejamos son recientes. No hemos encontrado información precisa sobre la propiedad de este lugar previa al siglo XX en ningún trabajo que hayamos manejado. Desgraciadamente, no sabemos cómo evolucionó la misma hasta entonces, ya que en esta zona se combinaron las propiedades pertenecientes al Señorío con la alodial. De todas formas, nuestro foco lo vamos a dirigir a la finca que se encuentra junto a la playa, la más importante de todas las que conforman el latifundio, la que sostuvo la agricultura más productiva y la joya patrimonial de sus propietarios.

El punto de partida que nos permite hilvanar la evolución de la propiedad de este predio se retrotrae a 1910. Al parecer, en ese año Filiberto Darías Jerez compró tierras en esta zona del sudoeste capitalino para implantar en ellas los cultivos de exportación. En total, adquirió 20 terrenos que concentró para dar lugar a la citada hacienda de unas 12 hectáreas aproximadamente. Sin demora alguna, solicitó autorización al Gobierno Civil de la Provincia para construir una pequeña presa en el barranco. El objetivo de esta obra era aprovechar 90 litros por segundo de las aguas discontinuas que discurrían por el mismo para el riego de sus propiedades.

La autorización se le concedió tres años después, permitiéndole introducir en los prestos suelos nuevos cultivos que acompañaron a las tradicionales palmeras que tiempo atrás habían fijado sus raíces en esas tierras. Se insertaba, de esta forma, en el circuito expansivo de la economía extrovertida canaria, basada en la agricultura de exportación. Una economía que estaba dirigida por el capital extranjero, principalmente, británico. Las producciones que se realizaban entonces en La Gomera eran controladas por las firmas extranjeras, por medio de la financiación y la

comercialización, pues los destinos de venta y las embarcaciones que las transportaban pertenecían a estas compañías.

Filiberto Darias fue el patriarca de la familia Darias, conocida posteriormente por “Darias Veguero”, una vez que sus herederos se pusieron al frente de la gestión de las propiedades. Su simbolismo en la vida social y económica de la capital no tuvo paralelismo. Miembros de esta familia estuvieron al frente de la política local [1] y, por su puesto, para no romper con el perfil estándar de la gran propiedad insular, también fueron otras de las caras visibles del capital comprador, tanto por sus buenas relaciones con el capital extranjero como por el rol que desempeñaban dentro del contexto local, sobre todo, tras la toma del poder por los fascistas, régimen al que prestaron apoyo [2]. Por ejemplo, José Veguero Negrín, hermano de Isabel (viuda de Filiberto Darias [3]), comerciante y exportador, y vinculado a esta familia, fue representante en San Sebastián del *Bank of British West Africa Ltd* de la casa *Elder & Dempster*, y la familia Darias fue una de las que gestionó el conocido “abastos” -o sistema de racionamiento en la posguerra-, con el que se controlaba el consumo de artículos esenciales que aseguraban el abastecimiento de la población:



“Tenían una casa en el pueblo de las más señoriales que en aquellos tiempos existían, esta gente era la que tenía lo que allí se llamaba el Abastos, era donde se almacenaba el millo de exportación, el azúcar, el aceite, el arroz y algunas otras cosas que llegaban hasta la isla, ellos eran los que lo almacenaban. Creo que ese monopolio lo tenía la madre de ellos que era viuda. Tenían el único camión que primero conocí en San Sebastián, un Dodge, era la marca...” (SANZ, 1999: 60).

Esta familia era la tercera mayor propietaria de San Sebastián y de la isla, si descontamos a los ayuntamientos. Su patrimonio superaba las 500 hectáreas, con tierras en las mejores zonas, siendo las de la villa capital y El Cabrito las más relevantes. En ellas fue donde plantaron los cultivos de orientación comercial, los tomates, los plátanos y otros frutales:

“...ésta finca era una de las más fructíferas de la Gomera, pues aparte de producir toda clase de verduras y hortalizas, tenía toda suerte de árboles tropicales como no había otra en toda la isla. Sembraban tomates de exportación y más tarde plátanos.

Tenía dos pozos de agua a pesar de estar tan cerca del mar, a unos cinco o siete metros de desnivel como máximo, estos daban agua para regar casi toda la finca y para la parte más alta donde no llegaba el agua por carecer de fluido eléctrico para bombas de elevación, se regaba con el agua que se almacenaba en una represa que tenían muchos kilómetros más arriba, donde le decían el barranco de Los Cocos.

[...]

... Los mismos dueños de la finca, eran dueños de terrenos, hasta más arriba de donde tenían las represas...

En esa finca se empaquetaban los tomates en unos grandes almacenes que tenían, a uno entonces le parecían grandes hoy parecen demasiados pequeños, en uno empaquetaban los tomates, y en otro almacenaban el cemento y la cal para construir una represa más arriba de la que tenían ya hecha.” (Ibid., 1999: 62).

Presas en el barranco de Los Cocos.



En las demás fincas anexas a ésta, y que conformaban el resto del latifundio, sembraban cereales o las daban en arriendo para el pastoreo. El cobro de este contrato, es decir, la renta, la recibían, bien en dinero, o bien en especies (quesos, carnes, leche. etc.).

“Los Vegueros, en el tiempo que trabajaron las represas, como tenían muchas propiedades, de erial no productivos. A causa de su orografía, eran demasiados peñascos y muy pendientes, sólo eran aptos para pasto, sobre todo Tederas, una hierba muy nutritiva para los animales y como tenían más de la que sus propios animales consumían. El pasto sobrante los dueños lo arrendaban a la gente de los barrios más próximos. Estos cuando arrendaban el pasto como en el terreno siempre habían muchas cuevas se hacían unos Corrales, para trasladar allí a los animales y rozar las tederas y que se las comieran allí.” (Ibid, 1999: 65).

La finca de El Cabrito funcionaba como una entidad autónoma de producción. Dentro de ella existían viviendas ocupadas por campesinos que trabajaban las tierras. Según el nomenclátor de 1950, en El Cabrito había 20 edificaciones y 64 personas residiendo. Las comunicaciones interiores se hacían a través de los caminos, al carecer de acceso por carretera, aspecto que no ha variado en la actualidad. Casi todas las operaciones mercantiles se realizaban entonces por mar, principalmente, por la playa y el bajío, dado que el pequeño embarcadero que se proyectó a mediados de los años treinta, no se ejecutó hasta finales de los 50 o principios de los 60.

Fotografía aérea de El Cabrito en 1957



Fuente: Catastro de Rústica de 1957

El cambio de titulares y la nueva orientación económica: el turismo

En torno a mediados de la década de los 60 se inició un proceso de fragmentación de la propiedad por motivos hereditarios que derivó, diez años más tarde, en un agitado mercadeo de venta de titularidades entre la ramificada familia Darías. Fue la antesala a la posterior venta de todo el latifundio de más de 250 hectáreas -y otras parcelas más de la zona sur- a la entidad mercantil, de procedencia austriaca: "Lili Gomera S.A.". Tal transacción tuvo lugar a mediados de los años ochenta, la cual ascendió al precio de 200 millones de pesetas. Esta sociedad formaba parte del entramado empresarial de una comuna alzada sobre los pilares del movimiento artístico "accionista", creada en 1972 y denominada con el nombre de su fundador Otto Mühl (conocido artista del accionismo vienés). Esta comuna se instaló en sus comienzos en Freidrichshof, granja situada entre los pueblos austríacos de Parndorf y Zurndorf, a 13 kilómetros de la frontera con Hungría. Tras un proceso de reorganización interna fueron creando un intrincado y lucrativo consorcio de empresas que todavía se mantiene en la actualidad. Comenzaron a expandirse por Europa, y las sedes se fueron convirtiendo en prósperos centros mercantiles (financieros, inmobiliarios, aseguradores, etc.). El descubrimiento de El Cabrito lo realizó uno de los miembros de la comuna, Theo Altenberg, en 1986. Él mismo confesaba *"haber encontrado su «atelier del sur» en esta solitaria bahía gomera con la ayuda de las cartas de Vincent Van Gogh: «Un valle lleno de palmeras, mangos y bananas, plantaciones en terraza y una pequeña playa. Fue un momento incomparable, como si la imagen de un sueño apareciera de pronto ante ti como una realidad tangible. Brinqué sobre el bote gritando: ¡Esto es el paraíso, esto es el paraíso!»"*. Al parecer, venían huyendo de la malsana civilización, de las consecuencias del desastre de Chernóbil y de una situación política cada día más adversa en su país (DÍAZ CUYÁS, 2009: 119).

La Gomera se les presentó a esta agrupación como una tierra empírea en la que llevar adelante sus ideales, y El Cabrito como un lugar de vacaciones para los integrantes de la misma. También barajaban la perspectiva de instalarse allí en un futuro de modo permanente. Sus inicios no pudieron ser más prometedores, reformaron la finca, las antiguas viviendas, establecieron escuela y centro sanitario, reactivaron la agricultura, etc.; y, por su puesto, gozaron de la simpatía de la clase política local, algunos de ellos hasta disfrutaron de viajes a la Opera de Viena. Se podía hablar de una unidad de autogestión en las postrimerías del siglo XX. Pero las pugnas internas por el control de las sociedades condujeron a su disolución en el año 1990, a lo que se unió la detención y condena de cárcel de *Mühl* en Austria en 1991.

En el transcurso de la ruptura se formó una sociedad cooperativa y la propiedad de El Cabrito pasó a manos de ella. El objetivo de esta agrupación fue, entonces, convertir la finca en un enclave turístico diferenciado, conservando el entorno natural intacto, lo que suponía prescindir de accesos por carretera y mantener en funcionamiento el pequeño embarcadero. Asimismo, también apostaron por mantener la actividad agrícola, de forma que ésta siguiera dando rendimientos, etc. Esta primera propuesta turística estaba orientada, principalmente, para visitantes extranjeros, pero su catalogación posterior como hotel les obligó a omitir esa exclusividad, permitiendo la entrada de turistas nacionales.

En la actualidad funciona como tal, y la actividad agrícola parece haberse mermado con respecto a años atrás, la cual se mantiene bajo criterios agroecológicos. Ese proteccionismo ha hecho de este enclave un producto turístico exclusivo y de referencia en La Gomera, y, en muchos sentidos, digno de admirar, pues la finca se mantiene de manera muy similar a como lo era en décadas atrás, modelo que se distancia de las típicas promociones turísticas desarrolladas en la isla, las cuales rompen por completo con la identidad natural y cultural del entorno. Pero, al mismo tiempo, El Cabrito representa otro ejemplo más en la isla de una gran propiedad erigida por agentes locales que ha pasado a manos del capital foráneo, en este caso, extranjero. Es la otra interpretación que nos suscita el turismo.

Panorámica actual de El Cabrito



Notas

[1] José Veguero Negrín fue alcalde del Ayuntamiento de San Sebastián en 1917 y 1918, y también fue presidente del Cabildo Insular de La Gomera en los años treinta (Acta plenaria de 02/12/1917 y 01/12/1918, libro 10, pp. 16 y 71. Secretaría del Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera).

[2] En octubre de 1937 los hermanos Filiberto y Antonio Darias Veguero enviaron un telegrama de apoyo “a los camaradas de esta J.O.N.S. que regresan al frente a incorporarse a su bandera”, y en el que se adherían al homenaje ofrecido. En prensa: *Amanecer: diario de la revolución nacional-sindicalista*, 14 de octubre de 1937, pp.2. En “Jable”, Archivo de Prensa Digital de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (<http://jable.ulpgc.es>). El propio Antonio Darias formó parte del régimen ejerciendo de teniente alcalde de la comisión gestora del Ayuntamiento de San Sebastián el 23 de julio de 1936, grupo designado por el Oficial de Infantería Antonio García y que sustituía al anterior equipo de gobierno (Acta plenaria de 23/07/1936, libro 6, pp. 159-161. Secretaría del Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera).

[3] Al fallecer su marido Filiberto Darias, a ella se le pasó a conocer por la “viuda” de Darias.

Bibliografía

- DÍAZ CUYÁS, J. (2009). Popular el paraíso: la AAO en "El Cabrito". *Desacuerdos: sobre arte, políticas y esfera pública en el Estado español.*, Vol. 5, 115-128.
- JEREZ DARIAS, L. M. (2017). *Causas y consecuencias del atraso socioeconómico de La Gomera contemporánea (1900-1980)*. Tenerife, Densura.
- SANZ, F. (1999). *Historia popular de La Gomera*. (F. Sanz, Ed.) S/C de Tenerife.

Autores: Luis Jerez (geógrafo) y Pablo Estévez (antropólogo). Centro de Estudios e Investigaciones Oroja (CEIO).



ceioroja20@gmail.com